



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

ACTA 02/03/2021

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día dos de marzo de dos mil veintiuno, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Susana PASQUARE, Sergio ZALBA, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Graciela SANTILLÁN, Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, María Sol PEREZ y Carla MAYORA JUSTEL. Ausente con aviso Antonela FERNANDEZ. Ausente sin aviso María Sol ECHEVARRÍA.-----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día. -----

PUNTO N° 1: Informes de la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO: -----

- Recuerda a compañeros fallecidos durante el último año: Dra. Nélide Polini (docente profesora de Practicanato Profesional de Bioquímica durante muchos años y con un rol muy activo en la unidad académica) y Claudio Russo (quien fue mayordomo del departamento durante varios años), se pide un minuto de silencio para recordarlos y rendirles homenaje. -----

- Desde el 3 de febrero se reanudaron actividades presenciales en la unidad académica, con aquellas asignaturas que no había cerrado la cursada durante el año 2020. Desde el mes de noviembre se ha trabajado con los protocolos de seguridad y, dado que la autorización del Ministerio de Salud de la Provincia se resolvió a mediados de diciembre, hubo que pasar toda la organización al mes de febrero. Bioquímica clínica II fue la primera asignatura que comenzó la actividad presencial el 3 de febrero. Se agradece a los docentes por la organización y colaboración para concretar ese inicio y desarrollo de los trabajos prácticos. La asistencia de los docentes ha sido voluntaria. Los alumnos han cumplido el protocolo y la asistencia ha sido muy buena. Bioquímica Clínica II, Parasitología Clínica, Bioanalítica II y Fisiología Animal, ya cerraron el cursado. Hoy comienzan Bioquímica Clínica I y Bacteriología y Micología. Más avanzado en el mes de marzo están programadas Toxicología y Química Legal, Inmunología, Biología de Plantas Vasculares, Farmacobotánica y Biología Celular. Por otro lado, algunas asignaturas realizarán un taller voluntario, para completar la formación de los alumnos, Microbiología General, Farmacognosia, Farmacotecnia y Diversidad de Plantas Vasculares, son algunas de las asignaturas que están planificando estas actividades. -----

- Se realizó una reunión con los docentes del primer cuatrimestre para acordar algunas pautas sobre las posibles actividades presenciales, tener en cuenta los materiales que se van a necesitar y cómo se debe armar la logística en cada caso. -----

- Se planifica poner televisores de 55 pulgadas en más laboratorios, ya que se ha observado que es un elemento muy útil y es muy versátil al momento de pasar videos y fotos de microscopía. -----

- En cuanto a las evaluaciones, se ha sugerido que se realicen en la medida de lo posible de manera virtual, ya que no hay mucha posibilidad de espacio. Y que se reserven los pocos espacios disponibles, para los exámenes presenciales. Se han habilitado espacios de "aula al aire libre" por el predio de la UNS.-----

- Se está finalizando la construcción del droguero en el edificio de 12 de octubre. Tiene fecha de finalización para principios de abril. -----

- Se hicieron colaciones al aire libre. Ese es el esfuerzo que se está haciendo, la idea es que la universidad no esté cerrada, y que las actividades que sean presenciales esenciales, se podrán realizar bajo estrictos protocolos de seguridad. Los docentes podrán ingresar e ir a trabajar a la UNS siguiendo los protocolos sanitarios. -----

--Informes del Dr. Alejandro GENTILI: -----

- Practicanato de Bioquímica: este año se estarían reanudando las actividades en el Hospital Naval (4 plazas) y Municipal (2), a partir del 1 de abril. -----

- Practicanato de Farmacia, se siguen realizando sin inconvenientes. -----

- Distribución de PGI, este año, la cantidad de fondos a repartir es importante \$1.986.000, consulta si se hace alguna modificación de reglamento para repartir los fondos o se seguirá con ese reglamento que es de



2015. Actualmente, se han incorporado 22 nuevos PGI en el período de tiempo. Se asignan puntos que la CAICYT no tiene en cuenta, por lo tanto, algunos PGI reciben fondos que la CAICYT ha entregado por otros proyectos. Por otro lado, el 50% distribuido en partes iguales a todos, todos los PGI sin producción tienen esa base que actualmente es de \$14.000, y el resto se distribuye por la producción. Solicita al CD que evalúe la situación y defina cómo será la distribución de PGI en el departamento. Se digitalizará el tema y será subido a la carpeta virtual del drive, para que esté a disposición de los consejeros.-----

PUNTO N° 2: Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2020.-----

PUNTO N° 3: Promoción de Profesor Adjunto a Asociado en Bioquímica. El Dr. Leonardo Dionisio presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica mediante el cual se sugiere abrir una convocatoria para la promoción de un Profesor Adjunto a Profesor Asociado de la carrera de Bioquímica.-----

-- La Dra. Cubitto manifiesta que las comisiones deben salir todas juntas, ya que cuesta mucho convocar a una comisión evaluadora. La comisión que está vigente ha trabajado muy bien, sin embargo, es importante no llamar las promociones varias veces a lo largo del año. -----

--Por otro lado, manifiesta que le preocupa que sucederá cuando se promocione a un ayudante por sus méritos, y en la asignatura haya otro asistente e incluso la carga de alumnos sea baja. Plantea cómo se explicará esta situación y cómo se resolverá el tema. Si bien estos puntos son muy pocos, hay que tener en cuenta que se están transfiriendo puntos del claustro de profesores al de auxiliares. -----

--El Dr. Jorge Werdín González, plantea que se programen todas las promociones juntas y luego, se convoque a la comisión evaluadora en una sola vez. -----

--Se realiza la votación de la moción del Dr. Werdín González, resultando: diez (10) votos positivos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones. -----

--Se anula la votación. -----

--El Dr. Dionisio mociona sacar "un" en el texto "...convocatoria para la promoción de un Profesor Adjunto a Profesor Asociado de la carrera de Bioquímica siguiendo los lineamientos establecidos por las "Pautas de Promoción de Profesores" (Resol CDBByF 445/19)". -----

--Por unanimidad se aprueba la moción del Dr. Dionisio. -----

--La Dra. Graciela Santillán mociona sacar los puntos para los auxiliares, dado que es posible que los puntos sean necesario para ejecutar las promociones propuestas. Se realiza la correspondiente votación, resultando: dos (2) votos positivos, cinco (5) votos negativos, tres (3) abstenciones: (Pasquaré, Zalba, González Vidal). -----

--Se vota nuevamente el dictamen con la modificación propuesta por el Dr. Dionisio, resultando: siete (7) votos positivos, dos (2) votos negativos, una (1) abstención (Pasquaré). -----

--Por mayoría de votos se resuelve abrir una convocatoria para la promoción de Profesor Adjunto a Profesor Asociado de la carrera de Bioquímica siguiendo los lineamientos establecidos por las "Pautas de Promoción de Profesores" (Resol CDBByF 445/19) y estableciendo que los profesores susceptibles de presentarse a la Convocatoria son aquellos docentes de las asignaturas de la carrera de Bioquímica o asociadas a dicha carrera del siguiente listado: -----

ASIGNATURAS EL PLAN:

1004 ANATOMO-HISTOLOGÍA

1014 BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA

1016 BIOANALÍTICA II

1029 BIOLOGÍA CELULAR

1043 BIOQUÍMICA CLÍNICA I

1044 BIOQUÍMICA CLÍNICA II

1085 EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

1150 FISIOLÓGIA HUMANA

1170 FISIOPATOLOGÍA

1202 GENÉTICA MOLECULAR

1404 INMUNOLOGÍA

1299 MICROBIOLOGÍA GENERAL

1302 PARASITOLOGÍA CLÍNICA

1352 PRACTICANATO PROFESIONAL

1401 QUÍMICA BIOLÓGICA I



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

1402 QUÍMICA BIOLÓGICA II
1440 TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA LEGAL
1453 VIROLOGÍA CLÍNICA
ASIGNATURAS OPTATIVAS
1006 ANIMALES DE LABORATORIO
1017 BIOANALÍTICA B
1037 BIOLOGIA CELULAR AVANZADA
1205 GESTION DE CALIDAD EN EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
1210 HEMATOLOGIA CLINICA
1254 INMUNOLOGIA CLINICA
1304 NEUROBIOLOGIA
ASIGNATURAS DE SERVICIO
1093 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
1242 HISTOFISIOLOGÍA OCULAR
1293 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
1316 PATOLOGIA OCULAR
1400 QUIMICA BIOLOGICA GENERAL

--Asimismo se resuelve que, en el caso que el docente a promover posea dedicación exclusiva, los puntos remanentes de dicha promoción (37.879) se destinen al banco de puntos para futuras promociones de auxiliares de la carrera de Bioquímica, de acuerdo a lo establecido en el “Reglamento de Promoción de Auxiliares Docentes” (Resol CDBByF 123/2020 y sus modificatorias). -----

-- La Dra. Murray manifiesta que Miguel revisó todo el tema del siguiente punto, reconoce que hubo un error en la confección de la resolución de las promociones y les pide disculpas. Se recuerda que el tema pasó por el Consejo del 28 de julio y la resolución recién fue hecha en octubre. Ese desfase hizo que nadie se diera cuenta de ese pequeño cambio. Sin embargo, eso no inhabilitó a nadie para presentarse. Si bien salió el texto como “una” promoción, se recuerda que solo hubo un postulante en Bioquímica.-----

Por otro lado, la Dra. Murray consulta a los integrantes de la comisión de Bioquímica, dónde está la diferencia de Profesor Adjunto a Asociado DE, de la reestructuración del cargo del Dr. Politi. Considera que está faltando resolver qué hacer con esos puntos disponibles. -----

PUNTO N° 4: Promoción Profesor Asociado a Titular en la Carrera de Bioquímica. La Dra. Susana Pasquaré presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica mediante el cual solicita se abra con la mayor antelación posible la convocatoria a inscripción para la promoción de Profesor Asociado a Profesor Titular para la Carrera de Bioquímica, la que quedara pendiente. -----

--El Dr. Jorge Werdín González sugiere que se agregue la promoción de adjunto a asociado a la promoción propuesta. ---

--Se realiza la votación de la moción del Dr. Werdín González, resultando: ocho (8) votos positivos, cero (0) votos negativos, dos (2) abstenciones (Pasquaré, González Vidal). La Dra. Pasquaré se abstiene porque quiere que en el dictamen figure de dónde provienen los puntos disponibles y porque no termina de entender el dictamen. ---

--Con modificación de dictamen, quitando la palabra “un” de la parte resolutive del dictamen, se procede a realizar la votación del dictamen, resultando: nueve (9) votos positivos, cero (0) votos negativos, una (1) abstención (González Vidal). -----

--Por mayoría de votos se resuelve abrir, con la mayor antelación posible, la convocatoria a inscripción para la promoción de Profesor Adjunto a Asociado y de Asociado a Titular para la Carrera de Bioquímica”.-----

-----INTERVENCION: El Dr. Ariel Gandini solicita la palabra. Se concede. El Dr. Gandini plantea que está presente por un tema que no se encuentra en el orden día. En relación a un cargo que se encuentra retenido por la Dra. Fermento y el cual se debe cubrir. Manifiesta que el Dr. Curino ha realizado un pedido al CD sin su conocimiento, siendo que la asignatura está a su cargo, manifiesta que lo está de acuerdo con esta situación. Considera que no se le debería haberse hecho entrada al tema sin su aval. Si bien, él está de acuerdo en dar el aval, no considera que sea correcto no consultar a los pares. Manifiesta que desea llamar la atención sobre las “formas” que se siguen en esa situación. En sistema de educación como este considera que el diálogo entre pares es fundamental. Manifiesta que los miembros de la comisión pueden considerar que está él de acuerdo con el pedido de colaboración de Introducción a la Biología del Cáncer. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

--La Dra. Cubitto aclara que el cargo lo llama a concurso o inscripción el Departamento, el Consejo departamental, el cual lo llama en una asignatura con posibilidades de asignación de funciones en otra asignatura en donde la persona posea experticia, por lo tanto, no ve necesario que la asignación de funciones en otra asignatura tenga que ser avalado por el Profesor donde la persona presta servicio, porque servicio está garantizado en ese cuatrimestre. El Consejo departamental, por estatuto tiene la potestad de asignar funciones. No considera que un profesor haya pasado por encima del otro por pedir la asignación a contra cuatrimestre de un docente que considera que es apropiado para su asignatura. El pedido lo analizará el Consejo y se verá si es fundamentado o no el pedido. -----

El Dr. Gandini, manifiesta que en este caso el cargo se encuentra vacante y que, por lo tanto, no es el caso que plantea la Dra. Cubitto. -----

--La Dra. González Vidal aclara que no es una asignación de funciones a una persona que concursó, sino que es llamado a inscripción, pese a que el Dr. Curino solicitaba en su nota, una designación directa a una persona en "Introducción a la Biología del Cáncer" utilizando los puntos disponibles en el en cargo que tenía retenido la Dra. Fermento, en "Histología y Biología Celular". De todas maneras, el tema aún se encuentra en la comisión de Farmacia bajo análisis. -----

--La Dra. Murray aclara que se le informó al Dr. Curino que las Comisiones del consejo siempre solicitan que los pedidos cuenten con el aval de todas las partes involucradas. -----

--La Dra. Pasquaré considera que cuando en una asignatura/s hay dos profesores, mínimamente tiene que estar avalada por los dos profesores. Considera que los pasos adecuados deberían haber sido esos. -----

--La Dra. Cubitto manifiesta que no está de acuerdo en que el docente dé el aval. Puede hacerse por cortesía, pero si el Consejo Departamental requiere asignar funciones al docente a contra cuatrimestre, no necesita preguntarle la opinión al docente que tiene de base el cargo. -----

El Dr. Gandini manifiesta considera que hay un conflicto de interés, ya que el docente que tiene el cargo base puede necesitar disponer del docente a contra cuatrimestre para tareas que impliquen la preparación de los trabajos prácticos del cuatrimestre de cursada. -----

--La Dra. Cubitto propone que el tema discuta en comisión. -----

--Dado que el tema no está en el orden de día, se sugiere al Dr. Gandini que si desea participe de la reunión de comisión. El Dr. Gandini agradecer el tiempo y el espacio. -----

PUNTO N° 5: Solicitud de cargo Ayudante Estructura y Función del Cuerpo Humano. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica designando en forma directa al Lic. Pedro Carriere para cumplir tareas de Ayudante de docencia A DS en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" por el período que la docente Florencia Santiago Valtierra retenga su cargo, para desempeñar funciones de Asistente de docencia DS (contrato CSU) en dicha asignatura. -----

PUNTO N° 6: Solicitud de cargo Asistente Estructura y Función del Cuerpo Humano. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica contratando a la Dra. Florencia Santiago Valtierra para desempeñar funciones de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", considerando que se dispone de un contrato de Asistente de docencia por 10 meses otorgado por CSU para 2021. -----

PUNTO N° 7: Solicitud de cobertura de licencia y conformidad en Fisiopatología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica contratando al Dr. Vicente Bermúdez como Ayudante de Docencia DS en la asignatura "Fisiopatología" por un período de tres meses durante el primer cuatrimestre 2021, con fecha a elección del Profesor de la asignatura, considerando que la Dra. Jessica M Luquez, Ayudante de Docencia de la asignatura estará de Licencia por Maternidad desde el 28/2/21 al 26/8/21. -----

PUNTO N° 8: Solicitud de contrato de Ayudante de Docencia con dedicación simple en Farmacobotánica. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual se sugiere otorgar un contrato de Ayudante de docencia con Dedicación simple en la Asignatura Farmacobotánica de la carrera de Farmacia para la Lic. Magalí Verolo. -----

--La Dra. Cubitto consulta si la Lic. Verolo no está anotada en un concurso de Farmacobotánica que está pendiente de ejecución. La Dra. Murray manifiesta que la comisión le consultó al respecto y que fue informada de que efectivamente, está dentro de los inscriptos de un total de 5/6 postulantes. -----

La Dra. González Vidal manifiesta que el tema se discutió y que dado que la Lic. Verolo ya ha sido contratada en 2020, es una persona que tiene expertice en la asignatura y dado que la asignatura es una de las asignaturas de



Farmacia que tiene que realizar trabajos prácticos para cerrar la cursada del 2020, desde la comisión, la mayoría estuvo de acuerdo en otorgar el contrato, para que tenga una solución rápida cubriendo una necesidad de urgencia. Al momento de hacer la reunión de comisión, no se contaba con la información de la fecha de concurso.-----

--La Dra. Cubitto manifiesta que está al tanto de la renuncia de la Lic. Hansen, la cual ocurrió en estos días. Sin embargo, considera que designar a una persona que está anotada en un concurso, que rinde en los próximos días, es darle una ventaja que no corresponde. Por otro lado, pregunta cuánto hace que ese concurso está dando vueltas. Cuando se manifiesta que se tiene una urgencia docente, los concursos se tienen que llevar a cabo incluso por respeto a los inscriptos. En el Departamento se tiene una vieja costumbre, sin manifestarlo por este caso en particular sino en general, que los jurados retiran los antecedentes y luego, pasan varios meses hasta que se efectiviza la fecha de concurso. El Consejo Departamental debería poner un límite a esta situación, dado que reglamentariamente, una vez que se retiran los antecedentes, no está estipulado el plazo que tiene el jurado para ejecutar la clase de oposición. Considerando que hace más de seis meses que se encuentra sin realizar el concurso, no se debería dar el refuerzo por contrato que se está pidiendo. A excepción de que el docente presente una nota manifestando cuál fue la dificultad por la cual no se pudo ejecutar. Se entiende que la situación en el primer cuatrimestre del 2020 fue difícil pero luego, se normalizó la ejecución de actividades, dar clases, tomar exámenes, etc. se deberían haber hecho también los concursos. -----

--El Dr. Zalba plantea que son cosas separadas, entiende las demoras en los concursos y considera que tiene que haber un seguimiento administrativo. Por otro lado, está el pedido de un cargo por contrato por necesidad y urgencia, y entonces más allá de que se demoró el concurso, hay que evaluar si es necesario en términos académicos, para garantizar que los alumnos tengan los ayudantes que tienen que necesitan en el momento en que los necesitan. No está de acuerdo en que, por no haber ejecutado el concurso, ahora no se dé el contrato, ya que el mismo no es para el profesor, sino para los alumnos. -----

--La Dra. Cubitto entiende que, si pasan más de seis meses y no se cubren los cargos, entonces esos cargos no eran necesarios. -----

--El Dr. Zalba manifiesta que entonces, si el ayudante es necesario o no es otra cuestión. En términos generales, no en particular por este caso, si alguien se retrasa en ejecutar un concurso, la sanción no debería ser ahora no se da el contrato porque no se está sancionando al que se atrasó sino a los alumnos que son los que no van a tener el ayudante. Por otro lado, manifiesta que entiende la contradicción en el pedido del contrato, y que no deberían dilatarse los concursos. -----

--El Dr. Werdin considera que, si se da el contrato a esta persona, y luego si gana el concurso, hay que dar de baja ese contrato y volver a buscar quien lo podría cubrir y volver a hacer los trámites de designación. La Dra. Murray aclara que eso sería en el caso de que la persona que gane, deje libre el contrato, porque dependiendo de su situación de incompatibilidad podría dejar el cargo libre o no, y eventualmente quedar con los dos cargos, entonces en ese caso no habría beneficio para los alumnos. -----

--El Dr. Werdin manifiesta que lo ideal sería esperar a que se produzca el concurso programado para el 9 de marzo, y luego, hacer una designación directa con el segundo en el orden de méritos.-----

--La Dra. Susana Pasquare mociona la vuelta a comisión. Se realiza la votación de la moción, resultando: siete (7) votos positivos, un (1) voto negativo, dos (2) Abstenciones (Pérez, Calfuan). La Dra. Calfuan se abstiene por ser parte del plantel docente de la cátedra en cuestión. -----

--Por mayoría de votos se resuelve girar nuevamente a la Comisión de Enseñanza en Farmacia el tratamiento del presente tema. -----

--La Dra. Cubitto manifiesta que, si el Consejo Departamental está de acuerdo, se puede tratar el acta de concurso sobre tablas. -----

--El Dr. Dionisio manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por la Dra. Cubitto, se debería poder poner un límite a los plazos ya que ha habido varios casos en los últimos años. -----

--La Dra. Pasquare coincide en cuanto a que, si en seis meses no se hace el concurso de un cargo de la asignatura, evidentemente el docente a cargo no necesita el cargo. -----

PUNTO N° 9: Solicitud de asignación de funciones en Farmacotecnia I. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia asignando a la Dra. María Verónica Ramírez Rigo funciones docentes en la Asignatura Farmacotecnia I de la carrera de Farmacia, en reemplazo de Farmacia Industrial.-----

La Dra. Pasquare consulta si es potestad del docente decir dónde quiere estar. Recuerda en otra oportunidad el pedido de un docente, que fue denegado por el Consejo. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

--La Dra. Cubito manifiesta que la situación de la Dra. Ramírez Rigo es particular porque estaba asignada a una asignatura que debió sacarse del plan, porque se incorporó al mismo luego de la acreditación y, por lo tanto, los alumnos no podían acreditarla como optativa para la obtención del título. Debido a su formación solicitó colaborar en las asignaturas donde puede hacer un aporte y, además, está dictando un curso de especialización y postgrado. Es un caso particular, es un docente que quedó sin asignatura de base por la situación particular de la asignatura en el plan de estudios. -----

PUNTO N° 10: Acta llamado a inscripción “Histología y Biología Celular”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando el acta de llamado a inscripción para cubrir interinamente un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura “Histología y Biología Celular” con asignación de funciones en la asignatura “Introducción a la Biología del Cáncer”, designando a la Dra. María Eugenia Fermento. -----

PUNTO N° 11: Solicitud de prórroga de asignación complementaria. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por la Méd. María Ines Maegli, de prórroga de asignación complementaria (que venció el 31/12/2020) para cubrir funciones de Asistente de docencia con Dedicación simple en la Asignatura Anatomía Humana de la carrera de Farmacia para el Méd. Jorge Blasco; considerando que la asignatura no se dicta en el presente cuatrimestre.-----

PUNTO N° 12: Solicitud de asignación de funciones “Principios de Farmacología”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la Dra. Estefanía Tenconi una asignación complementaria para cumplir funciones de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura “Principios de Farmacología”, durante el primer cuatrimestre 2021.-----

PUNTO N° 13: Ecología Solicitud de contrato. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología contratando al Lic. Fernando Javier Ramírez por el término de cinco (5) meses, para cumplir funciones de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en las asignaturas “Seminario de Ecología General” y “Fundamentos de Ecología” de la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. -----

PUNTO N° 14: Acta Concurso Diversidad de Plantas Vasculares. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B DS en la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares”, designando a la alumna Estefanía Álvarez González. -----

PUNTO N° 15: Acta Concurso Introducción a la Biología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, con destino a la asignatura “Introducción a la Biología”, con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, designando a la Dra. María Belén Vázquez. -----

PUNTO N° 16: Acta Concurso Química Biológica y Elementos de Bqca. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Química Biológica” y “Elementos de Bioquímica”, designando a la Dra. Virginia Lezcano. -----

PUNTO N° 17: Concurso Ayudante Zoología de Vertebrados. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología autorizando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura “Zoología de Vertebrados”, con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia (en reemplazo de Natalia Cozzani), designando Jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dres. Alberto Scorrolli, Estela Luengos Vidal, Jorge Werdín González -----

Jurado Suplente: Dres. Nora Sidorkevicj, Daniel Tanzola, Néstor Cazzaniga -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Verónica González Pardo -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Karina Michetti -----

Claustro Alumnos: Juan Polak -----

PUNTO N° 18: Ecología, solicitud de llamado a inscripción. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología autorizando el llamado a inscripción para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en las asignaturas “Ecología General” y “Seminario de Ecología General” (en reemplazo de la Dra. Silvana Burela que se encuentra de licencia), designando Jurados y Veedores:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

Jurado Titular: Dr. Pablo Martín, Dra. Sandra Fiori, Lic. Ethel San Román -----

Jurado Suplente: Dres. Emma Casanave, Paula Pratolongo, Sergio Zalba -----

Veedores: Claustro Profesores:

Claustro Auxiliares de Docencia:

Claustro Alumnos:

PUNTO N° 19: Asignaciones profesorado. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología mediante el cual solicita la asignación de funciones a docentes en asignaturas del Profesorado en Ciencias Biológicas. Asimismo, se presenta una nota de la Dra. Viviana Cambi solicitando asignación de funciones en "Biología y Diversidad de Plantas". -----

--La Dra. Graciela Santillán mociona, que los profesores sean designaciones anuales, y los auxiliares sean designaciones cuatrimestrales determinando así el momento del año en el que están dedicados frente a alumnos. Para los auxiliares, los que se presentaron en el dictamen esos cuatrimestres indicados, y para los solicitados por la Dra. Cambi que sean asignados durante el primer cuatrimestre. -----

--Se procede a realizar la votación de la moción de la Dra. Santillán, resultando: siete (7) votos positivos, cero (0) votos negativos, tres (3) abstenciones (Werdin González, Calfuan, Dionisio). -----

--El Dr. Zalba manifiesta que ayudantes de Introducción a la Biología, participarán de la formación de los alumnos del Profesorado, aunque no tengan una resolución de asignación de funciones, lo cual requerirá también un esfuerzo extra por parte de ellos. -----

--La Dra. Murray manifiesta que por ese motivo se solicitó a colón el contrato de Ayudante DS solo para Introducción a la Biología, y no compartido con Ecología como sucedía en otros años. -----

--Por mayoría de votos se resuelve asignar funciones a los docentes que se detallan a continuación para el dictado de asignaturas del Profesorado en Ciencias Biológicas: -----

Biología y Diversidad de los Animales -----

Anual: Estela LUENGOS VIDAL (Profesora Adjunta), Nora SIDORKEWICJ (Profesora Adjunta), Jorge WERDIN GONZÁLEZ (Profesor Adjunto). -----

Primer cuatrimestre 2021: Mariela LODOVICH (Asist. Doc.), María Constanza DÍAZ ANDRADE (Asist. Doc.), Carolina MOYA (Ayud. A). -----

Segundo cuatrimestre 2021: María Verónica ARIAS (Asist. Doc.) -----

Biología y Diversidad de las Plantas: -----

Anual: Gabriela MURRAY (Profesora Adjunta), Viviana CAMBI (Profesora Adjunta). -----

Primer cuatrimestre 2021: Vanesa PÉREZ CUADRA (Asist. Doc.), Magalí VEROLO (Ayud. A) -----

Segundo cuatrimestre 2021: Melina Lorena CALFUAN (Ayud. A), Marina NARIO (Ayud. Alumno). -----

--Se desconecta de la reunión la Dra. Melina CALFUAN. -----

PUNTO N° 20: Inscripción fuera de término de Juan POLAK. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología accediendo a lo solicitado por el alumno Juan Polak de inscripción fuera de término en las asignaturas "Principios y Herramientas de Programación" (7887) y "Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas" (1089), en carácter de materias optativas, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020. -----

PUNTO N° 21: Prórroga vencimiento de cursado de Aldana SIGAL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Aldana Sigal una prórroga hasta el 01.03.2022 en el vencimiento de cursado de la asignatura "Fisiología Animal". -----

PUNTO N° 22: Excepción correlativa Guillermo CORREA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole al alumno Guillermo Correa excepción a la correlativa "Introducción a la Biología" para regularizar el cursado de la asignatura "Biología de Algas y Hongos", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020. -----

PUNTO N° 23: Solicitud de equivalencias de Marisa BUSSINELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Marisa Bussinelli la equivalencia de las asignaturas "Biología General" y "Biología Celular" de la Carrera de Bioquímica y la asignatura "Biología Básica A" de la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente. -----

PUNTO N° 24: Excepción correlativa Maribel EBERHARDT. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Maribel Eberhardt excepción a la correlativa "Química Biológica A" y "Examen de Suficiencia de Computación" para regularizar el cursado de "Genética



Molecular” de la Carrera de Bioquímica, considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo con Farmacia. -----

PUNTO N° 25: Excepción particular Ana Laura JACQUIER. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no haciendo lugar a lo solicitado por la alumna Ana Jacquier de excepción a la correlativa “Biología Celular” para cursar “Anatomo-Histología” y “Bioética”.-----

PUNTO N° 26: Solicitud de reválida de Vanina Mariel ALBERTO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Vanina Alberto la reválida de la asignatura “Biología Celular”. -----

PUNTO N° 27: Nota Comisión Curricular de Bioquímica. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica tomando conocimiento de la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica en la que informa que se han contactado a los alumnos de la carrera inscriptos en el plan 1997 para comunicarles que probablemente la próxima acreditación de la carrera imponga un cambio de plan que al efectivizarse dará de baja al mismo. La Comisión Curricular además ha registrado la situación particular de cada alumno y elevado dicha información a las autoridades del Departamento. -----

PUNTO N° 28: Excepción correlativa Daiana BERTELLEY. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Daiana Bertelley excepción a la correlativa “Química Biológica A” y “Examen de Suficiencia de Computación” para regularizar el cursado de “Genética Molecular” de la Carrera de Bioquímica, considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo con Farmacia. -----

PUNTO N° 29: Prórroga para el vencimiento de cursado de Milton KLUN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno Milton Klun una prórroga hasta el 31.08.2021 en el vencimiento de cursado de las asignaturas “Bromatología”, “Estadística B” y “Control de Calidad de Medicamentos”. -----

PUNTO N° 30: Solicitud de reválida de Romina MAURA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Romina Maura la reválida de la asignatura “Química Biológica A”. -----

PUNTO N° 31: Solicitud de reválida de Romina NUÑEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a la reválida de la asignatura “Legislación Farmacéutica” solicitada por la alumna Romina Núñez. -----

PUNTO N° 32: Solicitud de excepción de Ramiro CALAFELL LORENZO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno Ramiro Calafell Lorenzo excepción a la correlativa “Fundamentos de Química General e Inorgánica” para que el alumno pueda rendir el examen final de “Química Orgánica I”. -----

PUNTO N° 33: Informe de avance de tesis de Ana ANDRIEU. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Ana Paula Andrieu correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 34: Baja de tesis doctoral en Biología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua las renunciaciones del Dras. Elisa R. Parodi y María Cecilia Gauna como Directora y Codirectora de Tesis en el Doctorado en Biología del Lic. Wanda Dietrich, dando de baja a la Lic. Dietrich como alumna del Doctorado en Biología así como al tema de su Tesis Doctoral (“Valorización del cultivo de macroalgas nativas como agentes de biorremediación y productores de proteína de alta calidad”). -----

PUNTO N° 35: Acreditación curso de posgrado de Iván PRIVITERA SIGNORETTA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación del Lic. Iván PriviteraSignoretta del curso de postgrado “Fundamentos de qPCR y RT-qPCR y sus aplicaciones en ecología microbiana”, de 48 horas de duración dictado por la Dra. Irma Susana Morelli entre el 13 de abril y 13 de julio de 2020, aprobado con calificación 10 (diez). -----

PUNTO N° 36: Acreditación curso de posgrado de Gabriela BRANCATELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación de la Lic. Gabriela Brancatelli del curso de postgrado “Aproximaciones a las problemáticas sociales y/o ambientales desde la Filosofía de la Biología”, de 40 horas de



duración dictado por el Dr. Guillermo Folguera entre el 6 y el 13 de julio de 2020, aprobado con calificación 10 (diez). -----

PUNTO N° 37: Acreditación curso de posgrado de Pablo HUNICKEN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación del Lic. Pablo Hünicken de los cursos de postgrado “Modelos lineales mixtos y generalizados con R”, dictado entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019 por la Mg. Adriana Pérez y el Dr. Gerardo Cueto, de 45 horas de duración, aprobado con calificación 8 (ocho), y “Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras”, dictado entre el 5 y el 9 de octubre de 2020 por el Dr. Juan Corley, de 40 horas de duración, aprobado con calificación 9 (nueve). -----

PUNTO N° 38: Informe avance de tesis de Analía SERRA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Analía Serra correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 39: Informe avance de tesis de Carla BALEANI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Carla Baleani correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 40: Prórroga para la presentación de tesis de Analía SERRA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el otorgamiento de una nueva prórroga hasta el 30 de septiembre de 2021 para la presentación de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Analía Serra, quien ingresó al doctorado el 18 de septiembre de 2012. -----

PUNTO N° 41: Informe de avance de tesis de Eder DOS SANTOS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Eder Dos Santos correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 42: Informe de avance de tesis de Gustavo RAMIREZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Gustavo Hernán Ramírez correspondiente al año 2019. -----

PUNTO N° 43: Informe de avance de tesis de Fernanda GUROVICH. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral de la Lic. Fernanda Mariel Gurovich, correspondiente a los periodos 2019 y 2020. -----

PUNTO N° 44: Informe de avance de tesis de Gina TONICELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Gina Tonicelli correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 45: Informe de avance de tesis de Marié CUERVO SÁNCHEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Marié Cuervo Sánchez correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 46: Informe de avance de tesis de Agustín MENECHELLA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Agustín Menechella correspondiente al año 2020. -----

PUNTO N° 47: Acreditación curso de posgrado de Carola FERRONATO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación de la Lic. Carola Ferronato del curso de postgrado “Seminarios de Oceanografía”, de 128 horas de duración dictado por el Prof. Alberto Piola entre el 13 de abril y 13 de julio de 2020, aprobado con calificación 10 (diez). -----

--Se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas: -----

PUNTO N° 48: Representantes del departamento en la CAED. Por unanimidad se resuelve designar a la Dra. Yanel Volonté y a la Lic. Albertina Popp como representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión Asesora de Educación a Distancia de la UNS, en carácter de titular y suplente, respectivamente. -----

PUNTO N° 49: Por unanimidad se aprueba por el término de dos (2) años el protocolo del CICUAE 171/2020. Asimismo, se resuelve prorrogar por el término de dos (2) años los protocolos: 077/2016, 138/2018 y 108/2017.--

PUNTO N° 50: Vista la nota de la Dra. Bianchinotti, avalada por la Dra. Vázquez, por unanimidad se resuelve asignar funciones a la Dra. María Belén Vázquez, como Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura “Biotecnología Microbiana”. -----



2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 51: Solicitud de la Dra. Viviana Cambi de asignaciones de funciones del profesorado. Tratado en el punto 19. -----

--Se aprueba por unanimidad prorrogar la asignación de funciones de la Dra. María Soledad Araujo en la asignatura "Espacio de la Práctica I", hasta el 31 /12 /2021 o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero. -----

--Se reconecta a la reunión la Dra. Melina CALFUÁN. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando los informes de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la Farmacéutica Gabriela Blanco, correspondientes a los períodos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020.-----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la presentación de los ejemplares de la tesis Doctoral en Bioquímica de la Farmacéutica Gabriela Blanco titulada: "Estudios comportamentales y farmacológicos en *Caenorhabditiselegans*: circuitos neuronales implicados en la alimentación", desarrollada bajo la dirección de la Dra. María José De Rosa y la codirección del Dr. Diego Rayes, proponiendo los siguientes Jurados: -----

JURADO EXTERNOS -----

Dra. Inés CARRERA -----

Dra. Paola PLAZAS -----

Dra. María Cecilia MANSILLA -----

Dra. Marcela BROCCO -----

JURADOS LOCALES -----

Dr. Andrés GARELLI -----

Dr. Guillermo SPITZMAUL -----

--El CD toma conocimiento de las Actas presentadas por la Comisión Evaluadora de las Promociones de Profesores. Con abstención del Dr. Sergio Zalba y de la Dra. Susana Pasquaré. Se eleva a las comisiones de Enseñanza respectivas para que realicen las propuestas de los correspondientes llamados a concurso ordinario.---

--Siendo las 12.15 horas, se da por finalizada la reunión. -----

Susana PASQUARÉ Sergio ZALBA Noelia GONZÁLEZ VIDAL Jorge WERDIN GONZÁLEZ

Paula PRATOLONGO Graciela SANTILLÁN Leonardo DIONISIO Melina CALFUAN

María Sol PEREZ .Carla MAYORA JUSTEL